

## Equipo de Desarrollo Sustentable (EDS) Araucanía Lacustre

Durante el Segundo taller para la creación del Plan de Gestión Integral de Turismo de la Araucanía Lacustre se acordó crear equipos de trabajo temáticos responsables del liderar su área.

Uno de los temas acordados fue es el desarrollo Sustentable del Territorio. La siguiente es al acta de acuerdos de la primera sesión de trabajo de este equipo.

### 1. El Equipo fue integrado por:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	FONO	MAIL
Carlos Briceño	Corporación de Desarrollo Villarrica	88286050	<a href="mailto:carlosbricenom@gmail.com">carlosbricenom@gmail.com</a>
Manuel Gedda	Universidad Católica	94438494	<a href="mailto:mgedda@uc.cl">mgedda@uc.cl</a>
Rafael Bahamondes	CONAF	298100	<a href="mailto:rbahamon@conaf.cl">rbahamon@conaf.cl</a>
Alejandro Koffmann	Calafquen Sustentable	099971134	<a href="mailto:alejandrokoffmann@gmail.com">alejandrokoffmann@gmail.com</a> (no se si es con una o dos Nal final, probar con ambos)
Carlos Salazar	Pesca recreativa Pucon	099938767	(sin mail)
Manuel Gaete	CAAL		<a href="mailto:manuelgaete@gmail.com">manuelgaete@gmail.com</a>
Mario Elgueta	Cam. Turismo Curarrehue	85057458	<a href="mailto:melgueta@gmail.com">melgueta@gmail.com</a>
Rodrigo Calcagni	Parques Para Chile	98378647	<a href="mailto:rodrigo@parquesparachile.cl">rodrigo@parquesparachile.cl</a>
Mario Alarcón	Pesca Recreativa	097607280	<a href="mailto:fishing@chile.com">fishing@chile.com</a>

2. Si queremos desarrollo sustentable del territorio necesitamos ponernos de acuerdo, habitantes y autoridades, sobre el Ordenamiento del Territorio.

¿Que uso le daremos al territorio?

Acordamos también que el ordenamiento estará orientado a desarrollar turismo de intereses espaciales, basado en naturaleza, pues existe un creciente consenso en la región, comunas y habitantes que esta actividad es el eje dinamizador de la economía local.

3. Es necesario también avanzar en que todos entendamos lo mismo cuando nos referimos a los conceptos claves. Una acción del Equipo **será acordar y compartir distinciones básicas para el Desarrollo Sustentable.**

4. El **territorio** para el cual queremos desarrollo sustentable corresponde a un 100 % de las comunas de Curarrehue, Pucón y Villarrica

5. Usaremos la distinción entre lugares de uso:

- Urbano (ciudades e instalaciones para habitar y conectar)
- Rural (uso agrícola )
- Natural (prevalecen formas de naturaleza silvestre)

6. Compartimos que la inquietud por el desarrollo sustentable ya existe en el territorio lacustre y en la región y que se han realizado y realizan un conjunto de iniciativas para transitar desde un uso destructivo (explotación) de los recursos a un uso sustentable (recursos perduran en el tiempo). Destacan:

Destacan:

- Estrategia Nacional de Biodiversidad
- Estrategia Nacional de Manejo Integrado de Cuencas
  - o Estudios cuenca del río Toltén
  - o Estudio norma secundaria aguas lago Villarrica
- Ordenamiento Territorial
  - o ZOIT
  - o Propuesta ampliación Reserva Biosfera Araucarias

7. Se acuerda poner a disposición de los miembros de Equipo DS y de Destino Araucanía (Lacustre) documentación que permita conocer en profundidad estos estudios e iniciativas.

Responsable: Rodrigo Calcagni

Fecha: portera semana de agosto

Medio de Verificación: pagina web

8. El Equipo considera que activar la creación del Plan de Ordenamiento Turístico Territorial de la de la ZOIT es prioritario.

Se comparte que Sernatur en conjunto con el Consejo de Araucanía Lacustre presentó por dos años consecutivos una propuesta al FNDR para financiar el POTT. Se acuerda que contar con el POTT es prioritario y se compartirán antecedentes. Se acuerda investigar en que esta y dar prioridad a la realización este estudio.

Fase Uno: Compartir información para comprender la situación y definir estrategia.

Fase Dos: Invitar a la comuna de Curarrehue a integrarse a la zona de interés turístico. Esto requiere de una carta del Municipio dirigida Sernatur solicitando ser parte de la ZOITT.

La UC de Villarrica esta trabajando con la comuna de Curarrehue en definir su Plan de Desarrollo. La UCV propondrá esta solicitud a la Municipalidad y buscará este acuerdo y carta.

Fase Tres. Obtener apoyo y recursos para ejecutar POTT

Fase Cuatro: Crear el POTT y tramitar su aprobación.

9. Si la acción prioritaria será lograr acuerdos sobre ordenamiento del territorio es necesario involucrar a los actores relevantes. Los actores identificados son:

a. GORE. Como parte del proceso de descentralización que impulsa el gobierno la responsabilidad del Ordenamiento Territorial se esta traspasando (traspaso de Competencias) a la división de Gestión Territorial del GORE. Luego necesitamos vincularnos con esta división.

b. Los Municipios de AL

c. La CONAMA y el comité de Biodiversidad Regional (COB)

d. El SAG.

9.1. Se acuerda invitar a estas organizaciones a integrar el EDS de AL

Responsable: Rodrigo solicita a equipo Plan de Gestión

Fecha: Julio 2008

Medio de Verificación: Invitaciones y aceptación de a integrarse al EDS

9.2. Se acuerda organizar con el GORE un taller para compartir información y diseñar en conjunto una estrategia para llegar a tener un Plan de Ordenamiento Territorial de Araucanía Lacustre

Responsable: Rodrigo solicita a GORE este taller.

Fecha: Por definir

Medio de Verificación: Actas del taller realizado

10. Es necesario conocer la legislación que afecta el OT y el uso sustentable de recurso naturales del territorio. Nuevamente es clave conocer esta (información) legislación y compartirla.

Responsable: Por definir

Fecha: Por definir

Medio de Verificación: Información disponible para participantes.

11. En este momento se están actualizando los Planes Reguladores que definen el OT de las áreas urbanas de las comunas de la AL.

Se acuerda hacer llegar a las Consultoras y a los equipos municipales la información relevante para que consideren e incorporen el desarrollo sustentable del territorio con orientación al turismo.

Para esto se acuerda que la Corporación de Desarrollo de Villarrica, la Corporación de Arquitectos de AL y la UC Villarrica organizaran cestas conversaciones y entrega de antecedentes.

Responsable: CDV, CAAL, UCV

Fecha: Por de definir

Medio de Verificación: Actas de sesiones de trabajo. Incorporación de conceptos DS a Planes Reguladores

12. Uno de los participantes propone que el tema Pesca Deportiva sea un tema relevante de trabajo de este equipo. La presencia de peces en los ríos es un indicador de biodiversidad y también un indicador de la calidad de aguas del sistema hídrico de AL. El grupo acuerda que el tema aguas es prioritario en los estudios, comprensión y manejo de los recursos naturales del territorio lacustre.

Se plantea como primera acción conocer y activar los sistemas de fiscalización existentes. Para esto se acuerda solicitar una reunión con cada municipio partiendo por el de Villarrica. Se invitará a las entidades responsables de fiscalización : Sernapesca, Armada y Carabineros a esta reunión.

13. Se acuerda una reunión del Grupo para el día lunes 7 a las 15 horas en la sede de la UC de Villarrica. Los objetivos de esta reunión serán dos:

- a. Reunión para fiscalización (pesca y temas asociados: tala, extracción de áridos)
- b. Darle forma al plan de trabajo del equipo DS definiendo acciones, responsables, cronograma e indicadores de logro.

14. Se acuerda realizar una acta de la sesión esta primera sesión de trabajo y enviarla a los participantes.

Responsable: Rodrigo Calcagni

Fecha: 2 de Julio

Medio de verificación: acta enviada.